



Función social de la universidad, integración de las funciones sustantivas, con la comunidad, equipo de trabajo y disciplinas¹

© Copyright 2019. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

Social function of the university, integration substantive functions with the community, work team and disciplines

MSc. Ivania Padilla Contreras

Directora / Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

<https://orcid.org/0000-0003-0759-5089>

ivaniapadilla@unah.edu.hn / merlinivania@gmail.com

Resumen

En este trabajo se aborda el concepto de integralidad, desde dos aportes propuestos por universidades latinoamericanas, que problematizan la integración de las funciones sustantivas, desde un paradigma de la jerarquización de la investigación y la vinculación en el acto educativo. Se analiza la vinculación universidad sociedad, como un eje integrador del Modelo Educativo de la UNAH y se presenta una primera aproximación de modelo de integración de las funciones sustantivas, que se deja a debate y reflexión en cuanto a su comprensión, características e implementación. Finalmente se presenta una experiencia que ha sido ejecutada, conforme al modelo de integralidad propuesto, de tal manera que puede aportar a la reflexión y réplica para el enfoque de integralidad en función del modelo educativo y del modelo de relación universidad sociedad vigente en la UNAH.

Palabras clave

Integralidad, funciones sustantivas, extensión, vinculación, educación superior.

Abstract

This paper addresses the concept of integrality from two contributions proposed by Latin American universities that problematize the integration of substantive functions from a paradigm of the hierarchy of research and linking in the educational act. The university society linkage is analyzed as an integrating axis of the UNAH Educational Model and a first approximation of the integration model of the substantive functions is presented, which is left to debate and reflection regarding its compression, characteristics and implementation. Finally, an experience is presented that has been executed

¹ Algunas reflexiones de este documento han sido presentadas por la autora como representante de ULEU-UNAH en el IV Diálogo Regional de Extensión Universitaria “Articulación de las funciones misionales como respuesta a la problemática del país”. Este encuentro se realizó en Bogotá, el 14 de mayo del 2019

according to the integrality model proposed in such a way that it can contribute to the reflection and replication for the integrality approach based on the educational model and the university relationship model in force at UNAH.

Keywords

Integrality, substantive functions, extension, linkage, higher education.

Introducción

En el contexto latinoamericano, se están impulsando desde las Universidades Públicas la integración de las funciones académicas en el currículo, y particularmente se está situando a la vinculación universidad-sociedad como un elemento fundamental de integración, en tanto que comprende experiencias de aprendizaje en contexto, valorando, conceptualizando y dimensionando a la comunidad como escenario de experiencias de enseñanza y aprendizaje.

Este proceso no ha sido espontáneo, sino que responde a un evento significativo para el continente, en palabras de Carlos Tunnerman, fue “el primer cuestionamiento serio de la Universidad Latinoamericana tradicional que tuvo lugar en 1918, pues señala, el momento del ingreso de América Latina en el Siglo XX” (Tunnerman, 1981).

A partir del ideal de Universidad en Latinoamérica sustentado en la Reforma de Córdoba, se reconoció el deber de luchar contra la desigualdad en tres ámbitos: a. El acceso a la educación superior, tradicionalmente reservado a minorías; b) generación de conocimiento de alto nivel tradicionalmente concentrado en algunos países centrales y en detrimento de los países de la periferia y c) el uso socialmente valioso del conocimiento, tradicionalmente orientado al servicio de minorías; se puso de manifiesto la imperante necesidad de reconocer que la Universidad no podría cumplir con la reducción de estas desigualdades si no integraba plenamente sus funciones.

En efecto, este movimiento fue la primera confrontación entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios en su composición interna y una universidad enquistada en esquemas obsoletos. Las características de esa sociedad eran cambios en la correlación internacional de las fuerzas político-económicas, la expansión del capitalismo y el aumento considerable de la clase media, siendo considerada

la Universidad como el canal capaz de permitir su ascenso político y social.

I. Recorrido histórico de la extensión universitaria en América Latina y la función social de las universidades

1918 Reforma de Córdoba. En el Manifiesto Liminar se puede constatar la necesidad de vincular la universidad al pueblo. Para González y Gonzáles (2017), la extensión universitaria como parte de la función social de la universidad surge como consecuencia de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de la universidad, en un contexto económico, político y social.

1920-1940 Diversas universidades latinoamericanas adoptan los principios de Córdoba: México, Perú, Guatemala, Brasil y Argentina.

1948 Creación del CSUCA, «Declaración de Principios sobre los fines y funciones de la universidad contemporánea y en especial de las universidades de Centroamérica».

1950 Universidades de Centroamérica incorporan la extensión en sus estatutos.

1957 I Conferencia de Extensión Universitaria. La extensión universitaria debe ser conceptualizada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades, de la siguiente manera:

1. Por su naturaleza, la extensión universitaria es misión y función orientada de la Universidad contemporánea, entendida como ejercicio de la vocación universitaria.
2. Por su contenido y procedimientos, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante el cual se auscultan, exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales.
3. Por sus finalidades, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar, dinámica y coordinadamente, la cultura y vincular a todo el pueblo con la Universidad. Además de dichos fines la Universidad debe estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, moral, intelectual y técnico de la nación, proponiendo,

imparcial y objetivamente, ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

1958-1964 aportes significativos a la extensión universitaria de Darcy Ribeiro y Paulo Friere. Los aportes provocaron profundas reflexiones sobre el concepto y las metodologías de la extensión universitaria y sobre todo cuestionaron los propósitos que se persiguen con la extensión como parte de la formación de estudiantes universitarios comprometidos con las causas justas. En otras palabras, se inicia la reflexión sobre el carácter político-académico de la extensión universitaria, que luego será abordado como extensión crítica y promovida por redes académicas regionales como UDUAL, ULEU y otras.

1972 - II Conferencia de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. En este espacio se hizo una serie de abordajes críticos del término extensión, extensión cultural, difusión cultural, extensión universitaria, que venían siendo utilizados como si fueran todos lo mismo. El acuerdo general se puede leer de la siguiente manera “La extensión universitaria deberá: 1- Mantenerse solidariamente ligada a todo proceso que se de en la sociedad tendiente a abolir la dominación interna y externa, y la marginación y explotación de los sectores populares de las sociedades. 2- Estar despojada de todo carácter paternalista y meramente asistencialista, y en ningún momento ser transmisora de los patrones culturales de los grupos dominantes. 3- Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros factores sociales que coincidan con sus objetivos, y no sólo nacional, sino promover la integración en el ámbito latinoamericano”.

1996 - Conferencia Regional de Educación Superior (La Habana).

1998 - I Conferencia Mundial de Educación Superior.

Ambos espacios propiciaron la revalorización de la misión cultural de las instituciones de educación superior, mismos que se convirtieron en proclamas escritas en su declaratoria, entre las que figuraba la vinculación histórica entre las concepciones de la Reforma de Córdoba acerca de la función social de la Universidad y los actuales procesos de transformación de la educación superior latinoamericana. “Recordando, reza la Declaración, que en América Latina, la Reforma de Córdoba (1918), aunque respondiendo a necesidades

de una sociedad muy diferente a la actual, se destacó por impulsar un movimiento de democratización universitaria, insistiendo en la implantación de vínculos amplios y sólidos entre la acción de las universidades y los requerimientos de la sociedad, principio que hoy reaparece guiando el proceso de transformación en marcha de la educación superior en la región, concebido como un fenómeno continuo y destinado a diseñar un esquema institucional original y adecuado a las necesidades actuales y futuras de sus países”. (Tunnermann, 1981).

Por tanto, esta declaratoria marca una ruta encaminada al combate a la pobreza, la exclusión, a la superación del analfabetismo, así como otras cuestiones como el cuidado del medio ambiente.

2008 II Conferencia Regional de Educación Superior.

Esta conferencia sitúa a la Universidad como parte fundamental del desarrollo de los países, desde la perspectiva científica, cultural, social y económica. Recomienda alianzas, redes académicas, internacionalización y la innovación tecnológica, aboga por la pertinencia y la calidad académica. Pero sin duda lo más importante que debate esta conferencia es la consideración de la educación superior como un bien público en contraposición a la corriente ideológica de la educación superior como mercancía. Señala la integración de las funciones como la estrategia de cumplimiento de la misión de la universidad.

2018 - III Conferencia Regional de Educación Superior y 100 años de Córdoba.

Cuenta con un plan de acción en donde figura la extensión universitaria, como la principal dimensión para el cumplimiento de la función social de las universidades en pro de la transformación de la sociedad latinoamericana. Aboga por la integralidad de las funciones y por la integración cada vez más estrecha entre la universidad y la sociedad.

La importancia que tiene este análisis es que se puede situar la universidad en el contexto para poder indagar en las formas de relacionarse con la sociedad de acuerdo al mismo, contribuyendo así a la reconstrucción histórica de esas relaciones y sus contradicciones.

Luego de este esbozo histórico que el maestro Tunnermann hace, se precisan los aspectos que tratan en este artículo y que son parte de la problematización

de la relación de la universidad, en este caso la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con su entorno, desde la perspectiva de la gestión de esta relación y sus motivaciones; para ello se tomarán como fundamentos teóricos los planteados por Carlos Tunnerman, Humberto Tomassino y Jorge Orlando Castro, referentes en estas temáticas, además de Daniel Matos, Agustín Cano, Juan Manuel Medina, Sylvia Valenzuela, entre otros.

En este sentido, surgen las siguientes cuestiones del problema, de los cuales en esta ponencia se abarcarán:

1. El concepto de integralidad.
2. La vinculación como herramienta de integración de las tres funciones sustantivas. Se propone un modelo de integración de las funciones.
3. Se plantea una experiencia metodológica de la integralidad como factor de éxito, el Programa de Atención Primaria de Salud Familiar-Comunitario APS-FC de la UNAH.

II. Método

Este es un aporte que comprende una revisión bibliográfica del concepto de integralidad que viene desarrollando la Universidad de la República UDELAR, a partir de la elaboración e implementación de su política de vinculación con el medio². Para ello se han revisado algunos textos producidos a partir de las experiencias de extensión en territorio por parte de las diferentes carreras y su correspondiente teorización, como ser Extensión en obra (2009) producido por el Programa de Formación en Extensión PFEExt, Laboratorio Barrial de Experiencias del Programa Integral Metropolitano (2009-2010), ambos coordinados por el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad

Reconocer la voluntad transformadora de las intervenciones, en el entendido de que son los actores sociales los protagonistas directos de dichas transformaciones y no como objetos de las mismas... concebir de forma integral los procesos de enseñanza aprendizaje, tanto en lo que respecta a los contenidos como a las metodológicas que se utilizan.

de La República UDELAR en Uruguay. Asimismo, se han consultado los aportes derivados de las conferencias en el VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Rosario UNR, los talleres y conferencias aportadas por el Dr. Humberto Tommasino durante las escuelas de verano y talleres de formación en diferentes momentos. Sin duda, el aporte más sustancial a este tema se ha brindado en el texto Extensión Crítica construcción de una Universidad en contexto. Sistematizaciones de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. Las consultas, así como la recopilación de anotaciones personales, conversaciones, e intercambios de correos con el Dr. Humberto Tommasino se han realizado desde el año 2015 hasta la fecha.

III. Referentes conceptuales o marco teórico integralidad: aportes conceptuales y características

Tomassino, Medina y Toni (2018) aportan a la definición de integralidad y sus características partiendo del análisis de la enseñanza universitaria y sus vinculaciones con la extensión y la investigación. Los autores señalan que, en el contexto universitario latinoamericano se ha avanzado en la posición asumida por las universidades públicas de contribuir al desarrollo de la sociedad valiéndose para ello de las funciones sustantivas. No obstante, en la realidad la investigación sigue siendo vista como una actividad parcial, la docencia sigue centrada

en el docente y descentrada del estudiante y una [vinculación]³ de carácter marginal. (pág. 29).

² Muchas de las reflexiones abordadas han sido producto de los aportes tanto orales como escritos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio SCEAM que a partir de su implementación en el 2006 desarrolla conceptos, metodologías y da cuenta de experiencias concretas en la Universidad de La República UDELAR en Uruguay, liderado todo este proceso por el Dr. Humberto Tommasino.

³ El término original utilizado en el artículo es extensión. Entendiéndose la perspectiva de extensión crítica que se basa en los fundamentos epistemológicos y pedagógicos de la vinculación universidad-sociedad adoptada en la UNAH.

Conceptos de integralidad

“integralidad a la enseñanza y a la producción de conocimientos experiencias de extensión... introducir a la interdisciplina en la enseñanza en sus aspectos epistemológicos (abordaje de contenidos) en la construcción de conocimiento (delimitación del objetivo de estudio) y en las intervenciones que se realizan (en la resolución de problemáticas y en la conformación de equipos conformados por distintas disciplinas).

Reconocer la voluntad transformadora de las intervenciones, en el entendido de que son los actores sociales los protagonistas directos de dichas transformaciones y no como objetos de las mismas... concebir de forma integral los procesos de enseñanza aprendizaje, tanto en lo que respecta a los contenidos como a las metodológicas que se utilizan.

Para ello se proponen ilustrar el análisis con el siguiente diagrama:

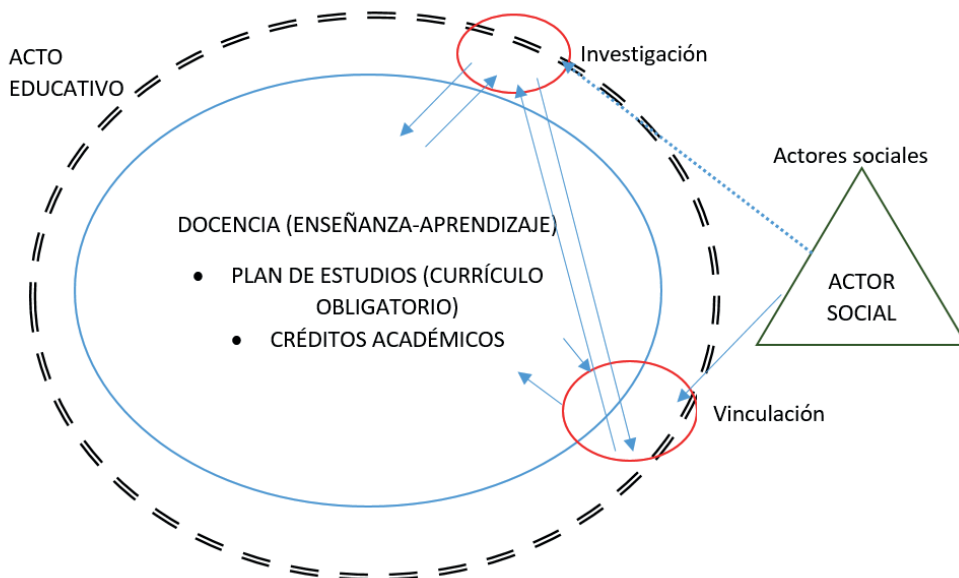
Resultado: integralidad secuencial no articulada

Figura 1. Tomado del artículo *Integralidad: sus principales características*. Medina, J. (2018) *Extensión Crítica: Construcción de una Universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario*. 1ra edición Rosario: UNR Editora

El diagrama anterior muestra un círculo amplio denominado acto educativo que contiene un ESPACIO donde se realiza la docencia (enseñanza-aprendizaje) en donde se verifica el plan de estudios y se brindan los créditos académicos, y este es el espacio predominante en el acto educativo de los estudiantes: es el proceso de enseñanza-aprendizaje, curricular, acreditado.

Luego aparecen dos figuras en contacto con el acto educativo pero marginales al proceso de docencia que son la investigación y la vinculación. Su posición en el diagrama es externo o marginal, sin créditos académicos y sin jerarquización (ver tamaño).

Articulación de las funciones: modelo secuencial



Otra figura que interactúa en el acto educativo es la de actores sociales y se puede evidenciar en el diagrama su externalidad absoluta del acto educativo y las únicas conexiones que tiene con el proceso es cuando establece un contacto un tanto más fuerte con la vinculación y una relación más tenue con la investigación.

Luego entre la investigación hay relaciones de ida y vuelta, entre la investigación y la docencia y entre la vinculación y la docencia de igual manera.

Lo que es evidente es que el estudiante puede o no tener las experiencias de investigación y de vinculación ya que los espacios y tiempo destinados a estas dos actividades son muy pequeñas. En el caso de la investigación en algunas carreras, por lo general el único espacio de aprendizaje activo se da cuando se desarrollan las tesis de graduación o en algunas asignaturas cuando se realizan ensayos de investigación. En el caso de la vinculación, por lo general no se tienen experiencias de aprendizaje en esta área y si se tienen son en tiempo extracurricular, es más, se definen en ese tiempo para no afectar el desarrollo normal de las asignaturas. De tal manera que este modelo secuencial consolida un enfoque de formación meramente áulica y con la centralidad en el docente.

Pero hay un elemento más, el actor social que se ve fuera del acto educativo, invisibilizado en el proceso de enseñanza-aprendizaje e incluso en la investigación, en tanto solo es objeto de estudio, en la vinculación logra tener una interacción más o menos horizontal en tanto haya diálogo.

En resumen, para los autores de este análisis, el desafío es cómo superar este modelo de integralidad secuencial por otro en donde el acto educativo integre las tres funciones como parte del proceso de enseñanza aprendizaje activo y cotidiano de los estudiantes.

Asimismo, reconocer que la integralidad no debe entenderse únicamente como la integración de las funciones sustantivas, sino también como la articulación de actores sociales y universitarios, la integración de equipos interdisciplinarios y la articulación intersectorial e interinstitucional de soluciones a problemáticas concretas. En este modelo de integralidad que se inicia a construir en la universidad, se propone que sea la función de vinculación la que propicie esta articulación y por tanto defina la integración en la base del modelo educativo.

Otro aporte lo formula la autora Judith Sutz, quien propone entender la integralidad como un espacio de preguntas recíprocas. Este modelo planteado se caracteriza por la realización de preguntas entre las funciones sustantivas, hacia las mismas funciones y a todas las demás.

La clave de este modelo de integralidad es lograr hacer preguntas recíprocas, es decir, un encuentro entre una problemática que busca ser resuelta. Para este modelo el campo privilegiado sería la investigación.

Modelo de preguntas recíprocas (entre la investigación, la docencia y la extensión)

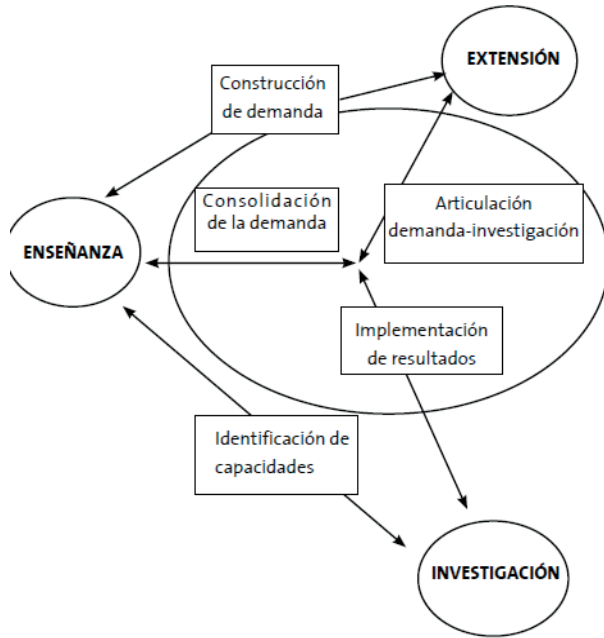


Figura 2. Tomado del artículo la integralidad de las funciones sustantivas como espacio de preguntas recíprocas, en Cuadernos de Extensión No. 1 Integralidad. Tensiones y perspectivas (Sutz, 2010, pág. 52)

Las características de este modelo son:

1. Las preguntas deben surgir de la comunidad que tiene la problemática. Esto lo puede hacer alguien cercano a la comunidad. Las preguntas claras posibilitan construir una demanda precisa.
2. Los que proponen las soluciones requieren encontrar esas preguntas claras para brindar la mejor solución.
3. La universidad debe crear las posibilidades para generar estas preguntas de manera permanente.
4. El encuentro entre docencia y vinculación debe posibilitar la detección de demandas. El estudiante y el docente que participa en un proceso de vinculación debe estar en esta posibilidad de detectar preguntas en el territorio.
5. El encuentro entre investigación y docencia debe identificar capacidades.
6. El encuentro de las tres funciones posibilita la consolidación de la demanda, la identificación de capacidades y la implementación de resultados.

Este modelo apuesta por un acercamiento previo con la comunidad de donde deben recuperarse las preguntas clave de investigación, para construir luego la propuesta de investigación. En el método tradicional es plantear un anteproyecto de investigación y situarlo en una comunidad.

IV. Análisis y discusión de resultados la vinculación como herramienta de integración de las tres funciones sustantivas

El modelo educativo de la UNAH, propone a la base un modelo socio crítico, en donde y según los postulados de Freire, los alumnos deben entender su propia realidad como centro de su actividad de aprendizaje; y el profesor es definido como investigador en el aula, intelectual, crítico, transformativo y reflexivo, agente de cambio social y político, comprometido con la situación escolar y sociopolítica.

En el Modelo Educativo de la UNAH los estudiantes son el centro de atención, por lo tanto, se pretende cultivar en ellos la capacidad de asombro y de curiosidad para orientar la búsqueda del conocimiento, a través de la investigación y garantizar la integración de las disciplinas hacia los espacios de socialización inmediatos y mediatos de los estudiantes (la familia, la comunidad, el campo laboral y otros). Este contacto les posibilita la capacidad

de análisis, reflexión de la realidad para determinar las necesidades de la sociedad.

Los principios básicos del Modelo Educativo se sustentan en la calidad, la pertinencia, y la interdisciplinariedad, entre otros. Desde estos principios y en la búsqueda de que cada área del conocimiento internalice los mismos, la función de vinculación se vuelve un elemento clave del espacio de enseñanza- aprendizaje.

En lo que compete a la calidad, siendo que uno de los aspectos es “la forma en que es evaluada y en la imagen que proyecta hacia la comunidad académica y la sociedad en general” se propone abordar desde un enfoque de la evaluación participativa, que Boaventura de Souza desarrolla como alternativa a “la evaluación tecnocrática recomendada por el capital educativo transnacional”, retomando la función de vinculación y su impacto en el plano social.

Asimismo, el espacio comunitario o la realidad y el actor local no están presentes en el aula y, por lo tanto, introducen elementos novedosos en el acto educativo, rompiendo con el paradigma de educador que enseña a educando que aprende, es decir que hay otros actores que intervienen y que tienen otra jerarquía en el acto educativo. La investigación aporta la detección de preguntas y determina la construcción de las soluciones, pero solo si esas preguntas se construyen con los actores donde radican los problemas o situaciones a transformar.

En lo referente a la pertinencia, se debe propiciar que el modelo educativo involucre a la base, “la promoción de alternativas de investigación, formación, vinculación y organización que apunten hacia la democratización del bien público universitario, es decir la contribución específica de la Universidad en la definición y solución colectiva de problemas sociales, nacionales y globales.” Allí se concretiza la importancia de la función de vinculación, en tanto debe propiciar el reconocimiento de los actores protagonistas de la construcción de ese perfil de universidad y su marco filosófico.

En lo que respecta a la interdisciplinariedad, Tomassino propone la tesis de que “la realidad es indisciplinada, por ello la intervención para su transformación debe ser necesariamente interdisciplinaria”. Todas las disciplinas pueden y deberían estar implicadas en procesos de vinculación. El diálogo interdisciplinar, originariamente académico, debe incluir, ser criticado

y criticar el saber popular, conformando una red de saberes, una ecología de saberes que contribuye a la transformación participativa de la realidad.

Cuando se realizan las acciones o el trabajo fuera del aula, en el espacio comunitario, aparecen elementos novedosos, porque la realidad se conoce de manera parcial y fragmentada, y para su mejor comprensión se requiere de la inclusión de varias disciplinas.

Sobre la perspectiva pedagógica, el modelo educativo de la UNAH toma como base la teoría crítica, la teoría constructivista y la teoría humanística; las tres teorías sustentan la necesidad de que la realidad sea tomada en cuenta en los procesos formativos, que los estudiantes no sean pasivos ni consumidores de ideas sino creativos, que los profesores sean facilitadores de herramientas para mejorar las condiciones de aprendizaje y no todólogos.

Para ello la función de vinculación aporta a esta perspectiva pedagógica el reconocimiento que además del estudiante, el profesor y la realidad es necesario el actor local, el otro actor del acto educativo. Ese actor con el que se construye la solución de la problemática de la que habla la teoría crítica, ese reconocimiento que hay otros conocimientos y saberes populares, para mejorar las condiciones de vida de la teoría humanista y ese actor en esa realidad permite la creatividad y estimula no solo al estudiante a tener otras ideas con los otros sino al profesor a sumarse a aprender con estos otros actores.

Con esto se sustenta la tesis expuesta por Tomassino en donde se da una ruptura metodológica: el aula no es el único espacio ni lugar de relación estudiante-conocimiento, ni el único espacio de relación profesor-estudiante.

Según el modelo educativo de la UNAH, el currículo está formado por la filosofía educativa y por una postura crítica sobre el desarrollo nacional; por lo planes de estudio, los programas de asignatura y actividades; la metodología, los recursos educativos empleados y el ambiente académico; y que además integran el currículo los profesores, el sistema de valoración del auto-desarrollo y del aprendizaje de los educandos y de la gestión curricular. El currículo debe ser flexible, tener apertura, debe ser participativo y adaptable.

La función de vinculación en el currículo entonces

estimula la apertura a nuevos enfoques, nuevas teorías y nuevas metodologías, enriqueciendo la práctica pedagógica de manera sustancial, porque se hace en el espacio socio-comunitario. La flexibilidad la requiere como premisa para innovar y mejorar los contenidos, las temáticas y formas de organizar. La construcción participativa se da cuando se incluyen otros actores como los actores sociales, pero eso pasa por reconocer a éstos como actores del acto formativo.

Desde las acciones que se realizan en la función de vinculación el hecho que profesores y estudiantes se involucren en solución de problemas reales, les permite redefinir los conocimientos adquiridos en el aula, les motiva más, puesto que están resolviendo problemáticas reales que las padecen personas con quienes están en estrecha relación y que contribuyen a su solución. Ese es el elemento de mayor valor que aporta la vinculación al acto educativo.

Para ello entonces se propone el siguiente modelo de integración de las funciones como una primera aproximación a la discusión sobre la integralidad de las funciones sustantivas en la UNAH.

El modelo propone jerarquizar la función de vinculación como un eje integrador capaz de orientar la investigación y la enseñanza. Esta actividad debe estar inmersa en el plan de estudios de las carreras y

debe propiciarse desde el inicio de la misma y no al final como se acostumbra con el servicio social o la práctica profesional. La formación debe incluir una parte de formación humana y social que es retroalimentada por la realidad y los actores sociales que se da en las experiencias de vinculación. Asimismo, la formación profesional debe estar presente en todo el plan de estudios. La investigación retroalimenta a la formación y a la vinculación de manera permanente. La realidad a su vez pauta la agenda de investigación y por ende más resultados que son útiles para la solución de problemas y demanda de nuevos abordajes interdisciplinarios e intersectoriales.

Este modelo posibilita la integralidad en las tres funciones, integralidad entre las disciplinas, integralidad entre los actores sociales y los universitarios e integralidad entre la universidad que es a su vez parte integral del Estado y la comunidad.

V. Experiencia metodológica de integración de las tres funciones sustantivas en el programa de atención primaria de salud de la UNAH

Este es un resumen del resultado de la sistematización

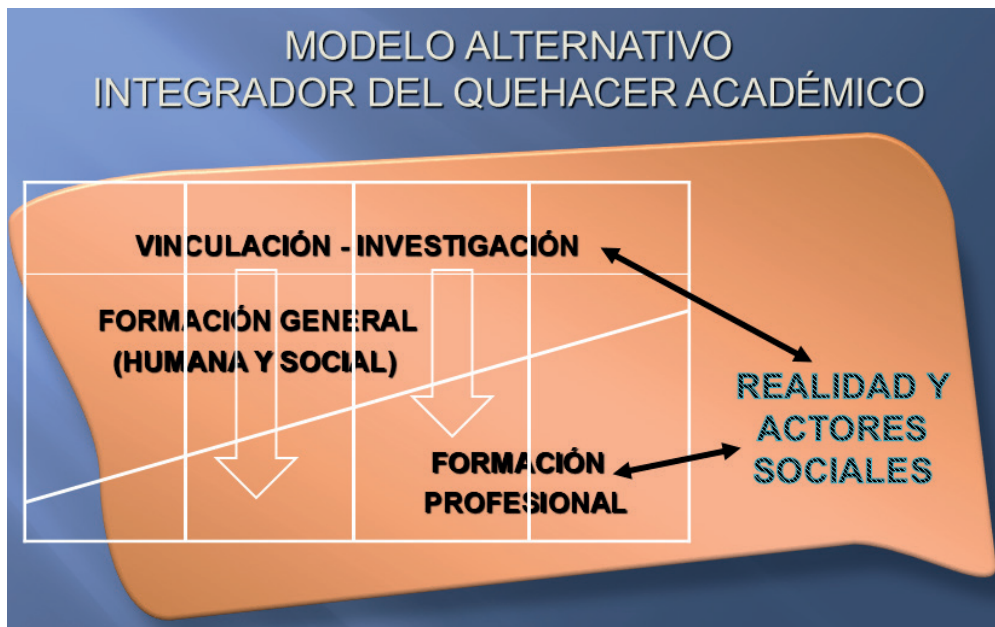


Figura 3. La propuesta fue formulada a partir de la reflexión de integralidad del Modelo Educativo de la UNAH, 2008.

de la experiencia del “Programa de Atención Primaria de Salud Familiar-Comunitario”, conocido en sus inicios como “Modelo Demostrativo Integral de Atención Primaria de Salud Familiar-Comunitario” desarrollada por la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad en coordinación con Universitarios en Servicio Social y Práctica Profesional y docentes de las carreras de Trabajo Social, Medicina, Enfermería, Odontología, Psicología, Microbiología e Informática Administrativa, realizada desde el año 2009 hasta su fase de expansión y consolidación en el año 2013.

A partir de la expansión de este Programa se han dado una serie de avances en el seno de la Universidad y de las regiones donde se ha implementado dicha experiencia, que para el año 2017 daba cuenta de logros, que van desde la puesta en marcha de una política pública de salud, considerando el eje primordial de atención primaria de salud en más de 16 municipios piloto, hasta cambios curriculares en la formación de estudiantes del área de la salud. El factor clave en estos logros fue la integralidad, en tanto se posibilitó desde todos los actores, en todos los espacios, tanto educativos como de contexto, entre las disciplinas y por supuesto, en la integración de la universidad con el Estado y los gobiernos locales que posibilitaron un nuevo enfoque de construcción de políticas públicas favorables para la población hondureña.⁴

VI. Conclusiones

1. Existe una estrecha relación entre la universidad y la sociedad, a partir de la definición de la función social de la Universidad contemporánea en la Reforma de Córdoba, y la extensión/vinculación es la esencia de esa relación.
2. La integración de las tres funciones sustantivas debe ser parte de las políticas, programas y planes estratégicos de las universidades, y se deben brindar los recursos y respaldo institucional para lograr hacer efectiva esta integración.
3. El quehacer académico de extensión/vinculación posibilita desarrollar aprendizajes integradores de: a) la teoría con la práctica, b) las diferentes disciplinas y de la interdisciplinariedad, c) la docencia con la investigación y su aplicación, y e) la Universidad con la sociedad.
4. En el proceso de extensión/ vinculación se potencia la investigación científica y con ella la generación de nuevos conocimientos sobre la realidad nacional.
5. Los procesos de extensión/vinculación con la sociedad permiten a las universidades desarrollar su responsabilidad social de manera cada vez más plena.
6. La UNAH a través de una vinculación académica fecunda con la sociedad y el Estado, retribuye gran parte del esfuerzo y la inversión que nuestro pueblo hace en esta institución.
7. La implementación del Programa APS en San José de Colinas contribuyó a mejorar los niveles de cobertura y accesibilidad a los servicios de atención, promoción y prevención de la salud con enfoque integral, a través de las visitas domiciliarias que tuvieron un fuerte impacto en disminuir las brechas de accesibilidad por factores relacionados con las distancias y las condiciones económicas y de salud de los pobladores.
8. Esta experiencia estimuló la integración del quehacer académico de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en las diferentes unidades académicas que participaron.
9. Ha contribuido al fortalecimiento de los procesos académicos con enfoque interdisciplinario y transdisciplinarios para la solución de los problemas complejos de la comunidad.
10. Ha contribuido al fortalecimiento de las alianzas estratégicas con mesa de cooperantes, medios de comunicación locales y regionales, organizaciones comunitarias, gobierno central y la Academia.
11. Se ha constituido en la propuesta de conformación de un Sistema Integral de Salud, basado en la Atención Primaria de Salud Familiar-Comunitaria, que de forma gradual y progresiva, se pueda aplicar a la totalidad de los 298 Municipios que conforman el país.

⁴ En el contexto actual la salud en el país está en seria amenaza porque se pretende implementar un modelo de salud basado en la tercerización de los servicios, sin compromisos claros por parte del Estado, que es –o debería ser– el garante en el derecho a la salud. La ciudadanía ha salido a las calles aglutinados en lo que denominan plataforma por la salud y la educación, habiendo tenido varias semanas de repertorios que van desde marchas pacíficas, declaratorias públicas, comunicados, hasta suspensión de la prestación de servicios en hospitales e institutos. A la fecha no se ha logrado ningún acuerdo.

Referencias bibliográficas

1. Cano, A. y Pérez, M. (2009-2010) Laboratorio Barrial de Experiencias Programa Integral Metropolitana. Uruguay: Universidad de la República.
2. Carrasco, J., Cassina, R., Tommasino, H. (2009) Extensión en Obra. Compilación de varios artículos. Uruguay: Universidad de la República.
3. De Sousa Santos, Boaventura (2007) La Universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. México: UNAM / CEIICH.
4. González, G. y González, M. (2017) itinerarios de la extensión Universitaria en Cuba: apuntes para un debate. en Los caminos de la extensión en América Latina y el Caribe compilado por Jorge Orlando Castro; Humberto Tommasino. - 1a ed. - Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa,
5. Medina, Juan Manuel (2018) Extensión crítica: construcción de una universidad en contexto. Sistematizaciones de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. 1ra. Edición. Rosario: UNR Editora.
6. Medina, Juan Manuel (2015) Publicación del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria. 1ra ed. Rosario: UNR Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
7. Sutz, J. et. al. (2010) Cuadernos de Extensión No. 1 Integralidad. Tensiones y perspectivas. UDELAR.
8. Tunnermann, Carlos (1981) Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana. Primera Edición. San José: EDUCA.
9. Valenzuela, José (1986). Sinopsis histórica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Primera edición. Tegucigalpa, D.C.: Editorial Universitaria.

Documentos institucionales

1. UNAH. Comisión Técnica de la IV Reforma (2003) Plan Estratégico de la Transformación Universitaria. Tegucigalpa.
2. UNAH. Comisión Técnica de apoyo a la IV Reforma Universitaria. (2005). La Reforma Educativa de la UNAH: El Nuevo Modelo Educativo. Tegucigalpa.
3. UNAH. Comisión de Transición y Unidad Técnica de apoyo a la IV Reforma Universitaria. (2005). Plan General para la Reforma Integral de la UNAH. Tegucigalpa.
4. UNAH (2008). Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad. Tegucigalpa
5. UNAH (2008). Modelo Educativo de la UNAH. Tegucigalpa.
6. UNAH (2015). Normas Académicas de la UNAH. Tegucigalpa.
7. UNAH (S. F.). Informes de la Dirección de Extensión Universitaria. 1999-2007.

